69.264.700-9 Rut:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE

CHIGUAYANTE

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 222

56-41-2209620

DIRECCION DE EDUCACION Unidad de Compra:

MUNICIPAL

Teléfono: 56-41-2209611 Fecha Envio OC. : 14-07-2016 15:40:10

Estado: Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Concepción

N°: 2774-464-CM16

SEÑOR (ES)

Fax:

SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA

A Sr (a) :

VALESKA ROSARIO BAQUEDANO

HENRIQUEZ

DIRECCIÓN

pje Francisco de

: --

. 041-2463192

Región del Biobío

FONO

Aguirre 1386,

Terrazas Las Lomas

76.424.515-6 RUT

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

materiales deportivos para la escuela grecia, Fondos SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiguayante

56-41-2209611

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Karen Gonzalez Rios

karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	RADIO SONY MINICOMPONE NTE CMT-S20 UNIDAD	2	(1322164) RADIO SONY MINICOMPONENTE CMT-S20 UNIDAD 1348283	(1322164) RADIO SONY MINICOMPONENTE CMT-S20 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	101,00	0,00	0,00	202,00
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	ı	JS\$	202,00
					Dcto.	ι	JS\$	0,00
					Cargo	s l	JS\$	0,00
					Subto	tal (JS\$	202,00
					19% IV	/A (JS\$	38,38
					Imp. e	specífico l	JS\$	0,00
					Total	ι	JS\$	240,38

Fuente Financiamento: Fondos SEP

Observaciones:

materiales deportivos para la escuela grecia, Fondos SEP, Despacho a Escocia 82 leonera Chiquayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra Director DAEM

Karen Gonzalez Rios Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.